

INFORME DE GERENCIA



Dando cumplimiento a las normas estatutarias y de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, me permito poner en conocimiento de la Junta General de Accionistas, el informe de labores correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2.008, conjuntamente con el balance y estado de resultados.

El año 2.008 LEMUYE S.A.; lamentablemente, no se pudo operar por falta de capital y a pesar de que a los clientes se les solicitó cambiar sus políticas de pago se mantuvieron con el crédito de 60 a 90 días calendario lo que nos afectó más a la liquidez de la empresa. El crédito máximo que nuestros proveedores nos otorgan es de 15 días. En este tipo de negocio se requiere por lo menos 2 capitales de trabajo para que den la vuelta.

Con los antecedentes mencionados en el año 2.008 no se registraron ventas.

Nuestra compañía tiene una amplia trayectoria y experiencia en el ámbito textil/confecciones por lo que se está estudiando posibilidades de inyección de capital para poder trabajar como en años anteriores.

Para el año 2.009 están establecidas nuevas políticas para nuevamente poder servir al mercado local como nacional.

Atentamente,
LEMUYE S.A.


Mónica Jaramillo Ruiz
GERENTE GENERAL

